59206-

Medellín,

Señora
Andrea López Ortiz
andrelopez901@hotmail.com

Medellín_ Antioquia

Asunto: Respuesta solicitud cesión de contrato 7446089

Apreciada Sr. López,

En atención a su solicitud Radicada bajo el No: 05-1-2025-006307 del 15 de Julio de 2025 mediante la cual manifiesta: "imposibilidad de continuar con el contrato 7446089 y solicita la cesión del contrato"

Me permito informar que después de revisar su solicitud, y obtener el concepto técnico del supervisor, se acepta la cesión del contrato, sin embargo, es necesario que allegue la paz y salvo del contrato con las respectivas firmas, la fecha de cesión del contrato será la que quede definida en la plataforma del SECOP II.

Le auguro muchos éxitos, agradeciendo su apoyo y compromiso para con la comunidad educativa

Cordialmente,

Derlys Margoth Madera Soto
Subdirector (E)
Centro Textil y de Gestión Industrial
Regional Antioquia

Proyectó: Ketty Garces
Cargo: Contratista Apoyo Contratación

Revisó: Diana Lis Moreno Ortega
Cargo: Coordinador Centros